

RESOLUCIÓN DECANAL № 065-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 31 de mayo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 042-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de Alan Eduardo Flores Marín y Jhon Alexander Vilela Robalino.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesor al Dr. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO; del plan de trabajo de tesis: "ANÁLISIS DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA CON EL DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA".

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesor al **Dr. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria №. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Dr. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO como asesor del plan de trabajo de tesis: "ANÁLISIS DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA CON EL DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA", presentado por Alan Eduardo Flores Marín y Jhon Alexander Vilela Robalino, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Registrese, comuniquese y archivese.

RAFAEL F. SOCOCUREN ANCHANTE

IYRIAM/BANDURO DEL CA

Secretaria Académica

Distrib: UI/CGyT/asesor / interesado (2)/Pagina Web/archivo.

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN Nº 012-2019-SUNEDU/CD